



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

San Lorenzo, 15 de enero de 2021

COMUNICADO N° 2/2021

RECEPCIÓN DE FACTURAS – MES DE ENERO

En el marco de la Ley N° 6672/2021 "**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**" y la aprobación de su Decreto Reglamentario.

Siguen vigentes las medidas preventivas sanitarias, por tanto, la presentación de facturas para el cobro de honorarios del mes de ENERO/2021, deberán seguir siendo depositadas en el BUZÓN HABILITADO para el efecto, frente a la oficina del Departamento de Tesorería (3er piso, Edificio UPA).

El periodo de recepción será del **15 al 20 de ENERO/2021**, posterior a dicho periodo establecido, las facturas no podrán ser procesadas para el pago para el mes correspondiente. **Favor indicar el número de teléfono en la parte posterior de las facturas.**

Los trámites documentales seguirán realizándose únicamente por medio de los correos electrónicos habilitados para el efecto:

- **Solicitud de liquidación de salario:**
tesoreria_liquidaciones@med.una.py
- **Recepción de documentos para trámites generales:**
tesoreria@med.una.py


Consultas e informes: (0961) 664-232 – Lunes a Viernes, 07:00 a 13:00 horas.


C.P. **NOELIA DUARTE**, Jefa
Departamento de Tesorería


C.P. **ANA LETTE**, E. de Despacho
Dirección de Administración y Finanzas

Unidad de Comunicación Interna – DGDTH

Elab por:


Lic. **Verónica Olaz**
Jefa
Unidad de Comunicación Interna
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas